

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12433** *CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CASTELLANOS AZARES,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial Accidental del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 240-09 de este Juzgado de lo Social, seguida contra «Construcciones y Servicios Castellanos, Azares, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 12 de febrero de 2010 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la expresada empresa en situación de insolvencia total por un importe de 3.392,92 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 29 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial Accidental.

ID: A100031500-1